



Secretaría Técnica
Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
Dirección de Autorizaciones e Inspecciones

Oficio número [REDACTED]
Ciudad de México, a 17 de enero de 2025

[REDACTED]
[REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de consulta sobre la calidad monumental que guarda el inmueble ubicado en la calle de **Boulevard Adolfo López Mateos No 2273**, colonia **Las Águilas**, Alcaldía **Álvaro Obregón** de esta ciudad con Número de expediente [REDACTED] y con base en la visita de inspección realizada por el personal técnico adscrito a esta Dirección, me permito informarle lo siguiente:

El inmueble en comento no está considerado monumento histórico, no es colindante con alguno de éstos y se ubica fuera de los límites de una zona histórica. Por lo anterior, esta Dirección no tiene competencia en el mismo.

Por localizarse en una zona con alto potencial de vestigios arqueológicos, sólo en caso de iniciar cualquier obra con excavación es necesario que cuente con el Visto Bueno de la Dirección de Salvamento Arqueológico, ubicada en la calle de Córdoba No. 45, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México (trámite en Correo Mayor No. 11, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad).

Atendiendo a su emplazamiento, se deberá obtener el Vo. Bo. de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del INBAL, ubicada en: Eje Central Lázaro Cárdenas No. 2, Torre Latino americana, piso 7, Centro Histórico de esta ciudad, así como el de la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano y del Espacio Público (SEDUVI), sita en Amores No 1322, Col. Del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez, Cd. de México.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. GERMAN ALAMILLA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE AUTORIZACIONES E INSPECCIONES



C.c.p.- **Dr. José Martín Gómez Tagle Morales.** - Director del Patrimonio Cultural Urbano y Espacios Públicos de SEDUVI.
Arq. José María Bilbao. - Director de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del INBAL.
Dr. Salvador Pulido Méndez. - Director de Salvamento Arqueológico.

GAV/MJG/SCPM*gece



Correo Mayor No. 11, Col. Centro, C. P. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel (55) 4166 0780 ext. 413024-25, correo electrónico: autorizaciones.cnmh@inah.gob.mx